

MAR DEL PLATA, 9 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 2-2231/2019 caratulado "Reparación sistema Hidraulico Tractor FIAT 600 a favor de CASIELLES MIGUEL ELOY.", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, informa que se debe reparar en forma urgente el tractor Fiat 600, utilizado para el mantenimiento del parque perimetral de esta Facultad.

Que no se trata de reparaciones comunes de mantenimiento.

Que para determinar la reparación del equipo fue imprescindible su desarme, traslado y/o examen previo, a un taller especializado en estas tareas.

Que a tal efecto, el bienes fue trasladado al taller correspondiente para su desarme y revisión.

Que la empresa de CASIELLES MIGUEL ELOY confeccionó un Presupuesto, con un detalle de los trabajos a realizar y los repuestos a cambiar.

Que la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias emite Solicitud de Bienes y Servicios N° 188/19.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de selección como Contratación Directa por Adjudicación Simple, Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso d), Apartado 7 (Reparaciones).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa N° 093/2019.

Que se realizó la publicación e invitación a cotizar correspondiente.

Que consta el envío por parte del adjudicatario, del Pliego de Bases y Condiciones, con cotización correspondiente, aceptando las condiciones del llamado en cuestión.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa por Adjudicación Simple 93/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Revisar sistema hidráulico de Tractor Fiat 600, reparar 3 puntos, desmontar sello, armar y colocar bomba hidraulica nueva Venturi 32 litros.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 135/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	CASIELLES MIGUEL ELOY	1,00	\$ 36.742,00	\$ 36.742,00

**Importe total adjudicado \$ 36.742,00**

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la ampliación de la adjudicación hasta un 20% (VEINTE POR CIENTO) de la presente adjudicación y autorizar la liquidación y pago de la factura conformada por la Facultad de Ciencias Agrarias, en caso que al momento del desarme hubiese que ampliar el costo por la reparación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 518**